

“2022 AÑO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES”

Ciudad de México, a 29 de julio de 2022
No. oficio: CCDMX/II/GPPAN/AACM/041/22
ASUNTO: El que se indica

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

El suscrito diputado **ANIBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, me refiero a la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN CON EL FIN DE QUE SE DESTINEN INMUEBLES DECOMISADOS POR ACTOS DELICTIVOS, A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y JARDINES EN LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTO CON EL OBJETO DE REDUCIR EL EFECTO AMBIENTAL LLAMADO “ISLAS DE CALOR URBANAS”, EN CONCORDANCIA CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU**, que en sesión de pleno de fecha 27 de julio de 2021 fue turnado, para su análisis, a las comisiones unidas de Administración Pública Local y Agenda 20-30.

Al respecto, es pertinente señalar que el exhorto al que se refiere el Punto de Acuerdo en mención va encaminado directamente a la consecución material de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030, lo anterior deriva de la implementación de acciones pertinentes para alcanzar las metas que el Estado mexicano suscribió en el llamado “acuerdo de París”.

Concatenado a lo mencionado, el principal motivo de la creación de la Comisión Agenda 20-30 en el Congreso de la Ciudad de México es el de conocer y dictaminar aquellos asuntos que vayan enfocados al cumplimiento de los compromisos adoptados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, fundamento que es distinto a las materias a las que deba conocer la Comisión de Administración Pública Local.

Es por lo anterior que, con fundamento en el artículo 89 del Reglamento del Congreso de la ciudad de México, solicito la rectificación del turno otorgado por la Mesa que preside, para que esta proposición de punto de acuerdo sea turnada solamente a la Comisión Agenda 20-30.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

